ACTA Nº 4/2023 DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO ASESOR REGIONAL DE LAS ORGANIZACIONES PROFESIONALES AGRARIAS (CAROPA), CREADO Y REGULADO POR EL DECRETO 331/2009, DE 9 DE OCTUBRE, (B.O.R.M. Nº 239 DE 16 DE OCTUBRE DE 2009).

Siendo las 9 horas del día 7 de julio de 2023, en la Sala de Juntas de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca, situada en la Plaza Juan XXIII, s/n de Murcia, y estando

ASISTENTES:

VICEPRESIDENTE:
Ilmo. Sr. D. Francisco José González Zapater

VOCAL:
Sr. D. Francisco Gil Diaz en representación de COAG

VOCAL:
Sr. D. Alfonso Gálvez Caravaca en representación de ASAJA.

VOCAL:
Sr. D. Antonio Moreno Soriano, en representación de UPA.

SECRETARIO:
Sr. D. Cristóbal Cañavate Cañavate

INVITADOS:

Ilmo. Sr. D. Juan Pedro Vera Martínez, Director General de la Política Agraria Común.
Sr. D. Facundo Pérez Rubio, Subdirector General de Ganadería, Pesca y Acuicultura.
Sr. D. Enrique Jesús Navarrete Jiménez, Jefe de Servicio de Producción Animal.
Sr. Dª. María del Carmen Jiménez García, Técnico de Gestión de la Dirección General de Ganadería, Pesca y Acuicultura.

Sr. D. Carlos Zafra Santillana, en representación de COAG.
Sr. D. Alfonso Galera García, en representación de ASAJA.

Reunidos los asistentes, en el lugar que se indica, en segunda convocatoria, a la hora señalada del viernes 7 de julio de 2023, todos ellos, Vicepresidente, vocales e invitados de la Comisión Permanente del Consejo Asesor Regional de las Organizaciones Profesionales Agrarias, se desarrolla la sesión según el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión del día 31 de mayo de 2023.

2.- Informar sobre las normas de carácter general que se tramitan en la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente sobre las materias de agricultura, ganadería y desarrollo rural.

- Proyecto de Orden de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca por la que se establecen las normas para la elaboración de las estrategias de desarrollo local participativo a aplicar en la Región de Murcia en el periodo del Plan Estratégico de la PAC 2023-2027, se abre la convocatoria y se regula el procedimiento para su selección y se introduce el régimen de organización y funcionamiento de los Grupos de Acción Local.

- ORDEN …/2023, de … de junio de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas de intervención en el sector apícola de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

3.- Solicitud local de la antigua Cámara Agraria en Cehegín.

4.- Ruegos y Preguntas.

D E L I B E R A C I O N E S:

Primero.- El Ilmo. Sr. D. Francisco J. González Zapater, Secretario General de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca, saluda a los presentes declarando abierta la sesión y cediendo la palabra al Secretario del CAROPA, quien procede a la lectura del acta de la sesión celebrada el día 31 de mayo de 2023, aprobándose por unanimidad.

Segundo.- El Ilmo. Sr. D. Francisco J. González Zapater, Secretario General de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca, cede la palabra a Ilmo. Sr. D. Juan Pedro Vera Martínez, Director General de la Política Agraria Común, quien procede a explicar el motivo y el contenido de la norma de la Orden de los Grupos de Acción Local, e indica el importe provisional que se le ha asignado a cada Grupo.

Seguidamente interviene D. Antonio Moreno Soriano, en representación de UPA, para manifestar su desacuerdo con la modificación de los criterios de reparto respecto al anterior Plan.

A continuación interviene D. Francisco Gil Díaz en representación de COAG, solicitando que para el próximo período se haga una valoración histórica, para evaluar el funcionamiento de estas ayudas, al tiempo que solicita una mayor participación de las OPAs en el diseño de las mismas.

Por último, interviene D. Alfonso Gálvez Caravaca en representación de ASAJA, para señalar que el objetivo de las ayudas es mejorar las rentas de los agricultores y ganaderos y es lo que hay que tener en cuenta a la hora de priorizar los proyectos.

Finalmente interviene Ilmo. Sr. D. Francisco J. González Zapater, Secretario General de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca, señalando que hay que asegurar que no se desvirtúen los objetivos y, para ello, hay que trabajar en la aprobación de las estrategias que apruebe cada grupo.

Se acuerda por unanimidad que se continúe con la tramitación de la Orden.

Respecto a la Orden de ayudas al sector apícola hace una primera introducción. D. Facundo Pérez Rubio, Subdirector General de Ganadería, Pesca y Acuicultura, para posteriormente ceder la palabra a D. Enrique Jesús Navarrete Jiménez, Jefe de Servicio de Producción Animal, quien procede a explicar que el contenido de la misma, indicando que es similar a la anterior, si bien ahora está incluida en el Plan Estratégico de la PAC.

Seguidamente, defienden las alegaciones que han presentado los representantes de COAG y UPA, donde solicitan una valoración de la línea de ayudas, alaban el sistema seguido en la Comunidad Autónoma donde se le da protagonismo a las asociaciones de productores, lo que facilita y simplifica la gestión y, tras un debate, se acuerda por unanimidad que se continúe con la tramitación de la Orden

Tercero.- En relación con la solicitud de COAG de renovación de la cesión del local de la antigua Cámara Agraria de Cehegín, se acuerda informar favorablemente la cesión y dar traslado del informe a la Dirección General de Patrimonio.

Cuarto.- En el apartado de ruegos y preguntas, interviene D. Antonio Moreno Soriano, en representación de UPA para interesarse por la tramitación de la Orden de ampliación de plazos de la línea de ayudas a jóvenes agricultores, informándole de su inminente publicación.

Finalizadas las intervenciones, se adoptaron en el transcurso de la sesión los siguientes

A C U E R D O S

Primero: Se acuerda, por unanimidad, informar favorablemente el Acta de la reunión del día 31 de mayo de 2023.

Segundo.- En el apartado de informar disposiciones de carácter general:

Se acuerda que se continúe con la tramitación de ambas Órdenes.

Tercero.- Se acuerda informar favorablemente la solicitud de COAG de renovación de la cesión del local de la antigua Cámara Agraria de Cehegín y dar traslado del informe a la Dirección General de Patrimonio.

Terminado el acto, se levanta la sesión por la Presidente, siendo las diez horas y quince minutos del día señalado.

EL PRESIDENTE en funciones, **EL SECRETARIO,**

Fdo.: Francisco José González Zapater **Fdo.: Cristóbal Cañavate Cañavate**